Año II. Alicante 6 de Junio de 1880. Núm. 316

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos. 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo de 6 Junio de 1880.

¿CAERÁ EL MINISTERIO?

Es hoy el tema obligado de la política militante, la actitud de las minorias dinásticas. La prensa de todos colores no se ocupa de otro acontecimiento; lo cual se esplica perfectamente, porque durante los cinco años de dominacion conservadora, la vida ministerial se habia deslizado tranquila y serena sin que las oposiciones realizaran acto alguno vital, si se esceptúa la retirada de las Córtes al empuñar de nuevo el señor Cánovas las riendas del poder, hecho, que de haberse verificado con más habilidad y energía, hubiera producido más ventajosos resultados que la coalicion de hoy.

No es pues estraño que los políticos que siguen en todas sus fases los acontecimientos del dia, demuestren preocupacion por las resoluciones de las minorias de ambas Cámaras, que parecen decididas en estos momentos á no cejar en su nueva actitud hasta lograr su objeto primordial, que no es otro que derribar el poder personal del señor Cánovas.

Por más que nosotros no participemos de aquella preocupacion, ni veamos grandes diferencias políticas entre los hombres de la conservaduría moderna, ni nos importe mucho que el ministerio se llame Cánovas, Martinez Campos, Posada Herrera, etc., no podemos prescindir de ocuparnos de la llamada *coalicion ó fusion* y de examinar los frutos que puede dar en el porvenir.

Partiendo de la base incontrovertible de que el objeto de los *concentrados* es derribar al Ministerio, se nos ocurre preguntar: ¿lograrán hacerlo?

Se acerca el fin de la legislatura, pues una vez votados los presupuestos se suspenderán las sesiones de Córtes, como es costumbre en esta temporada del año. Por muchas adhesiones que logren para su obra coalicionista, sería quimérico suponer que pudieran poner en peligro en una votacion la vida del Ministerio. Por el contrario, es más probable que antes de cerrarse la legislatura provoque este alguna cuestion que ponga de manifiesto por medio de números su fuerza parlamentaria, y le dé el prestigio suficiente para continuar mandando durante la clausura de las Córtes.

Si las oposiciones no derriban por medio de una votacion al Ministerio ¿cómo ha de ocurrir su caida? Parlamentariamente hablando no es posible una crisis, y mucho menos cuando todos los miembros del gabinete están al parecer acordes en todas las cuestiones, ó no hay cuestiones que puedan dividirlos.

Cierto que es de la prerogativa real el nombramiento y separacion de los ministros. Pero tambien es verdad que en los paises regidos por sistemas constitucionales, las crisis deben obedecer á causas manifiestas, y hablando con ingenuidad no vemos motivo para el cambio que se solicita, porque ni los coaligados han demostrado hasta ahora contar con grande influencia en el pais, ni se proponen realizar reforma alguna concreta, de las que reclama con imperio la opinion pública.

No es pues posible esperar este cambio por medio de reformas parlamentarias, ó mejor dicho, por procedimientos legales, ¿qué van á hacer los coaligados? ¿Se resignarán voluntariamente á seguir esperando el poder como hasta ahora? ¿Se resignarán á recibirlo cuando le plazca al Sr. Cánovas dejarlo, y á continuar viviendo de promesas y halagos?

Los elementos que componen el grupo que se ha venido en llamar de los *concentrados*, son de tal naturaleza, que no permiten esperarlo así. Hay entre este grupo hombres bastante *caracterizados* para creer que no se han de conformar fácilmente al dominio, ya algo largo, de un hombre *civil*. No vencer en su empresa, seria para los tales una humillacion á que no se han de resignar, y que antes que sufrirla les llevará á adoptar medios mas enérgicos ó actitudes mas violentas.

Bajo este concepto y á pesar de lo anteriormente espuesto, creemos que el Ministerio caerá; que caerá de cualquier modo, si bien no es fácil decir lo que despues sobrevivirá.

NECROLOGIA.

El General Nouvilas.

Tras larga y penosísima enfermedad falleció ayer tarde á las cuatro, (30 Mayo), uno de los ya contados generales, resto de la gloriosa juventud que tanto enalteció las armas españolas de la ruda guerra de los siete años.

D. Ramon Nouvilas y Rafals, habia nacido en Castellon de Ampurias, en el seno de una de las mas distinguidas familias de aquella comarca. Alferez de infantería á la muerte de Fernando VII, siguió desde el primer momento las banderas de la causa liberal, tomando parte en las primeras acciones sostenidas por el entonces brigadier Lorenzo, contra las huestes carlistas en el Norte; despues en las campañas sostenidas por Espartero en el Centro y en Cataluña. Durante ese azaroso periodo asistió á mas de cien combates y fué herido seis veces, dos de ellas de gravedad. Sus ascensos hasta el empleo de teniente coronel, á la edad de 27 años en que terminó la guerra, le fueron concedidos por hechos de armas.

Nombrado coronel con destino á Cuba en 1841, hubo de emigrar á consecuencia de la parte principalísima que tomó en los acontecimientos de aquel año, siendo á su vuelta á España en 1843 ascendido á brigadier. Como tal mandó durante algun tiempo el regimiento de Castilla, haciendo de él uno de los mas brillantes de nuestra infantería. Fué tambien comandante general de Guipúzcoa y mas tarde en Gerona, siendo promovido en 1848 al empleo de mariscal de campo por méritos de guerra, contraidos en la campaña llamada de los matinés. Desempeñó despues la comandancia general de Tarragona, los cargos de segundo cabo de la capitania general de Galicia, é individuo del Consejo Supremo de la Guerra.

En 1866, Nouvilas, que ya en otra ocasion habia sido desterrado á Zaragoza, lo fué á Bilbao y poco despues á Canarias, de donde regresó en 1868 desembarcando en Cadiz con el duque de la Torre y demás generales revolucionarios y encargándose de la capitania general de Andalucía, en la cual contribuyó notablemente al éxito de la batalla de Alcolea, organizando los elementos militares que á ella concurrieron.

Fué luego capitan general de Cataluña hasta que al venir á España D. Amadeo de Saboya, Nouvilas, que hacia tiempo habia manifestado sus convicciones republicanas, hizo pública profesion de ellas ingresando en el partido federal. En tal concepto fué senador de oposicion durante aquella monarquía y diputado en las Constituyentes de la república. El primer gobierno de esta le confirió la capitania general de Madrid, siendo despues nombrado general en jefe del ejército del Norte, que desempeñó durante cinco meses realizando una campaña que si por el momento dió márgen á juicios apasionados, ha sido despues reconocida hasta por los carlistas como una de las más activas que contra ellos se han emprendido. Durante este tiempo, fué nombrado ministro de la Guerra, cargo que desempeñó breves dias para volver al teatro de sus operaciones.

Algun tiempo despues de haber dimitido el mando, fué nombrado presidente del Consejo Supremo de la Guerra, que desempeñó hasta el advenimiento de la situacion creada el 3 de Enero de 1874, á la cual manifestó su hostilidad, siendo por ello desterrado á las Baleares, desde donde el gobierno de la restauracion le trasladó á Canarias. Allí permaneció cuatro años, hasta que por hallarse moribunda su esposa, le levantó el destierro el general Martinez Campos, jefe entonces del gobierno, fijando su cuartel en Madrid.

Una enfermedad adquirida en el destierro, y que le hizo despues crónica, ha conducido al sepulcro al que era un militar bizarro é inteligente, un cumplido caballero, un demócrata de convicciones y un verdadero patriarca en el seno de la respetable familia que acaba de perderlo.

(*El Liberal.*)

LA CUESTION ROCHEFORT.

Ha sido objeto de todas las conversaciones y de vivos comentarios en la prensa de París, durante estos últimos dias, la carta dirigida por Rochefort al prefecto de policía Mr. Andrieux, conocida solo por extracto hasta que la ha publicado íntegra *Le Mot d'Ordre*. Dicho documento causó gran efecto, ó mejor dicho, gran sorpresa, pues todo el mundo sabia que nada pasó en la plaza de la Bastilla que pudiese dar pretesto á las imputaciones que contiene. Sólo *La France* afecta prestarle crédito.

Dos guardias de la Paz, maltratados por algunos individuos, entre los cuales se hallaba sin duda el hijo de Rochefort, sacaron los sables y los esgrimieron al aire durante algunos momentos, logrando así que se alejaran inmediatamente sin tocar más que á uno en el sombrero.

Estos hechos están probados, y hasta hoy nadie ha presentado una version diferente, ni en la prensa, ni en la Cámara, ni en los tribunales. Véase ahora la carta de Rochefort al prefecto de policía:

«Caballero.

»Mi hijo mayor acaba de llegar á Ginebra

herido de dos sablazos, uno en la cabeza y otro en el vientre, recibidos el domingo en el momento de salir de su casa en la plaza de la Bastilla.

Se hallaba en Paris preparándose para el bachillerato y no llevaba corona alguna. La tentativa de asesinato de que ha sido víctima fué cometida por el agente de policía núm. 307, cuarta brigada, que es precisamente el encargado de vigilarlo; pues los hijos de los emigrados tienen tambien el don de asustar á los imbéciles que nos gobiernan.

El miserable que lo hirió sabia, pues, que heria á mi hijo, y es evidente que le disteis la órden de acuchillar al hijo para vengaros del padre que supo escapar de manos de vuestros cómitres.

No tengo la pretension de obtener justicia de un gobierno que ha dejado que vuestro cuñado mate impunemente á un hombre en un duelo evidentemente desleal, pues que el matador rehuye con tanto cuidado la publicidad de los debates judiciales.

Solo creo deber advertiros que os hago responsable de la tentativa de asesinato perpetrado en mi hijo con innegable premeditacion. En cuanto entre en Paris iré á pagaros en bofetones cada una de sus heridas.

La amnistía que tanto temeis es inevitable para una época mas ó menos próxima. Ese dia me cobraré con vuestras orejas esos sablazos.

Yo creia que combatiais la amnistía por ferocidad ó por estupidez. Hoy veo que es por prudencia.

* * *

Abierta una informacion acerca de los hechos denunciados en la anterior carta, resultó que el hijo de Rochefort no vivia en la plaza de la Bastilla, como dice éste, y por lo tanto que no pudo ser herido al salir de su casa. Vivia en el boulevard Saint-Germain, y se dirigió á la plaza de la Bastilla para tomar parte en la manifestacion. Además las heridas que recibió debieron ser insignificantes, pues volvió á su colegio en los dos dias siguientes á la manifestacion, sin quejarse ni aludir siquiera á tales hechos.

* * *

Una de las imputaciones mas graves contenidas en la carta era que Mr. Kœchlin, cuñado de Mr. Andrieux, habia asesinado á un adversario suyo en duelo desleal, por lo cual sin duda ha creido Mr. Kœchlin que debia ir en persona á exigir satisfaccion al emigrado comunista.

* * *

No se han hecho esperar las consecuencias de esos retos.

Nuestros telégramas nos anuncian, que tan luego como el hermano político del prefecto de Paris llegó á Ginebra, quedó concertado un duelo á espada.

Fijóse las seis de la mañana y en el bosque de Chavannes, en las inmediaciones de Ginebra.

Desde el primer ataque se vió que los adversarios eran dignos uno de otro. Ambos mostraron presencia de ánimo y habilidad.

Ya duraba el combate algunos minutos sin haberse apenas tocado, cuando en uno de los quites Kœchlin infirió una profunda herida á Rochefort, precedida de un desarme.

La herida ha penetrado algunas pulgadas en el estómago, declarándose una gran hemorragia que costó trabajo contener.

Y tan grave debe ser el estado del herido, que segun los telégramas, el médico no se atrevió á conducirlo á Ginebra, quedando en una casa próxima al lugar del duelo.

Anteanoche, presenciamos en una de las calles más céntricas de la capital, una escena que nos conmovió profundamente. Una pobre viuda, pedia pan para dos pequeñuelos de corta edad que, escuálidos y en su rostro pintado el sufrimiento, sollozaban sin cesar.

¡Madre! si humanizas á tu hijo, divinizas el mundo.

El campo hermoso y puro del amor maternal, está lleno de triunfos pacíficos en los dias que atravesamos.

La Junta provincial de Instruccion pública, en su sesion última, acordó no poder acceder á lo solicitado por el ayuntamiento de Orihuela, que pretende se le exima de la obligacion de dotar á los maestros de aquella ciudad con el sueldo correspondiente á poblaciones de veinte mil almas, sueldo que hoy no disfrutan por razones que desconocemos.

Así termina un suelto de *La Provincia*:

«Terminamos aconsejando á nuestro colega posibilista que no se preocupe por nuestros amigos.

Los canovistas son y continuarán siendo fieles á su bandera. Y si alguna vez tratáran de descender hasta los isabelinos, no lo harian de una manera vergonzante, como lo acaban de hacer los que les parecia poco liberal la Constitucion de 1876 promulgada por nuestro augusto monarca.»

Las últimas frases de *La Provincia* son una acusacion sangrienta lanzada al rostro de los constitucionales, y que recogerá quien deba; nosotros nos limitamos á consignar que ni creemos en el liberalismo de los canovistas ni en su fidelidad á la bandera que juraron. Les falta fuerza de voluntad, esa gran fuerza de voluntad que es hoy lo que era ayer, que será mañana lo que hoy. Lo hemos visto ya, canovista significa veleidad, abdicacion de principios y su objetivo es el poder.

Se ha autorizado á los pueblos de Almudaina, Benimeli y Rafal para establecer puestos públicos con destino á la venta á la exclusiva de varias especies sujetas á consumos, con el fin de cubrir el déficit de sus presupuestos.

Decididamente *El Eco de la Provincia*, no tiene de *liberal* más que el nombre, cosa que ya sabiamos; los hombres del *Eco* son la antitesis de la libertad.

Decimos esto, al leer el suelto que censurando á nuestro estimado colega *El Constitucional*, publica ayer *El Eco de la Provincia*, y todo, porque el primero aseguró, que no es la ocasion de exhumar los tiempos en que se consideraba como pecado el trabajar en dia festivo.

El Eco se muestra por esto escandalizado, truena contra la, segun él dice, propaganda anti-religiosa.

Crea el diario ministerial, que los verdaderos patriotas y los verdaderos religiosos se quejan y exclaman: ¡Ojalá pudiéramos ver antes de morir, la Iglesia de Dios en el estado que se encontraba en sus primeros dias! Mientras no se dé una educacion por la que los hombres sientan en su corazon los principios de la moral y las verdades de la religion, en vano es esperar que sean buenos.

Viniendo al trabajar ó dejar de hacerlo en que tantos escrúpulos muestra *El Eco*, le diremos que igual prohibicion alcanza á todos los dias *festivos* aunque no sean domingos, y sin embargo, *El Eco* sale en esos dias y hace bien, por aquello de

«Hermanos siempre somos: trabajemos para comer, comamos para vivir y vivamos para amarnos.»

Cortamos de *El Eco de la Provincia*:

«Tiene razon nuestro estimado colega. Nosotros vimos el año 1869 á muchos demócratas de *pacotilla* exaltar á la revolucion de Setiembre, victorear la libertad y proclamar el triunfo de todos los principios que sustenta la escuela democrática, y hoy ¿sabe el colega donde los encontrará? Unos en las iglesias rezando el santo rosario, otros en las oficinas haciéndose muy dinásticos y hombres de órden y reprobando sus predicaciones de ayer, y hasta no faltan caciques republicanos de aquella época que ocultamente se han pasado con *armas* y *bagajes* á los partidos monárquicos, para darles fuerza y prestigio, á fin de evitar el triunfo de la democracia que abominan y cuyo recuerdo dicen que les espanta.»

No nos referiamos á quienes supone el *Eco*, y no deja de llamarnos la atencion lo bien que finje no entendernos, el colega ministerial, que tan *listo* es en otras ocasiones, porque así le conviene sin duda.

Lo que es verdaderamente grave es lo que dice *El Eco* de *caciques republicanos* de aquella época que *ocultamente* se han pasado con armas y bagajes á los partidos monárquicos.

El *Eco* está en el caso de probar lo que dice, pues conviene ilustrar la opinion pública, para que el criterio de todos, mas respetable que el criterio individual, sea levantado y justo, respetable y respetado.

Los *amigos del Gobierno* han calificado de *amenaza* el discurso que pronunció el señor Sagasta en la reunion de las minorías.

Hé aquí la forma en que está redactado el voto de confianza que los *amigos del Gobierno* han presentado en el Senado:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual Ministerio es, en su concepto, conveniente para el afianzamiento de las instituciones y para la prosperidad del pais.»

¿Y cómo se llama esto?

Dice *La Provincia*:

«*El Graduador* se declara benévolo con los coaligados.

No nos estraña.

El colega posibilista ha entrado en la segunda época de la benevolencia.»

Hoy que todos lamentamos el estado de fraccionamiento en que se agitan los partidos liberales, que vemos en la veleidad é inconsecuencia de los hombres de primera, y aun de segunda fila, la causa de ese imponente fraccionamiento—¿cómo no nos han de afectar las palabras de *La Provincia*?—¿se referia acaso el diario ministerial á la *benevolencia* que en tiempos de eleccion le guardó *El Graduador*? Hable, hable claro, se lo suplicamos muy encarecidamente.

Leemos en *El Constitucional* de ayer:

«Hemos oido decir, que por un centro oficial de la córte, se han pedido datos y noticias acerca de las condiciones de salubridad y localidad que reune el hospital de San Juan de Dios de esta provincia, porque al parecer se trata de que ingresen en este establecimiento los enfermos de las clases de tropa, en el caso de que se lleve á efecto la supresion del hospital militar de San Fernando.»

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo y contra la opinion del *Eco de la Provincia*, digimos que nuestros particulares informes nos inducían á creer que la supresion del Hospital Militar de esta plaza seria un hecho. Desgraciadamente las líneas que anteceden demuestran que no andábamos tan desorientados como supuso el diario ministerial. Y del mal el menos si todo quedara en proyecto, lo peor seria que acertásemos en nuestros anticipados juicios.

El gobierno tuvo 187 votos en el Senado, segun cuenta que hace la *Gaceta Universal*. De esos 187 votos hay que deducir 50 de los fusionistas, que tambien votaron para que se tomara en consideracion la proposicion de confianza. Solo quedan, segun esta cuenta, 137 ministeriales; pero ¿qué significa esto? Significa una obra de caridad. Y si no, oigamos al citado colega:

«¿Qué se pierde con dar esperanzas de vida al enfermo desahuciado? ¿Se consigue dulcificar de esta manera la amargura de sus últimos instantes? Pues, ya que no por otra cosa, por caridad, debe proporcionársele esta engañosa ilusion.»

La verdad es que las oposiciones dinásticas, son muy generosas, muy finas, muy humanitarias y muy corteses.

El personaje de la *Pata de cabra* no tenia mas abnegacion que ellas.

Se ha dispuesto que hasta la segunda quincena de Setiembre se suspenda el embarque para Cuba de los individuos de la clase de tropa que no lo han hecho hasta ahora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 4.—*El Gaulois* asegura esta mañana que el nuncio de Su Santidad en París y el señor Desprez, embajador de Francia cerca del Vaticano, han hecho observaciones al gobierno francés contra el proyecto relativo al nombramiento del Sr. Challemel Locour en reemplazo de Noailles.

El periódico el *Rappel* cree que el Sr. Challemel Lacourt será nombrado embajador de la república francesa en Lóndres en reemplazo del Sr. Leon Say.

Los telégramas de Ginebra confirman la noticia sobre la gravedad de la herida de Enrique Rochefort.

Lóndres 4.—El rey de Grecia ha llegado á esta capital.

Chicago 4.—El Sr. Hoar ha sido nombrado presidente de la Convencion reunida en esta ciudad

Los votos emitidos hasta ahora por la Convencion sobre diversas presentaciones son opuestos á los partidarios de Grant, que desean la proclamacion de la candidatura de éste para la presidencia de la república.

Nueva-York 4.—El Congreso de Nicaragua ha confirmado la concesion hecha á una compañía norte-americana para la apertura del canal interoceánico de Nicaragua que se trata de llevar á cabo en competencia con el de Panamá.

GACETILLAS.

La Lira.—Inauguracion de las veladas musicales en el jardin de Isabel II, dirigidas por D. Pablo Gorgé.—1.ª de abono, para hoy domingo 6 de Junio de 1880.

Primera parte.—1.° El Reemplazo, paso-doble.—H. Marin.

2.° Don José, habanera coreada.—Llanos.

3.° Duo de tiple y tenor de la ópera *Martha.*—Flotow.

4.° Ouvertura n.° 3.—Para-grhap.

Segunda parte.—5.° Concertante final de la zarzuela *El anillo de hierro.*—Marqués.

6.° La Esperanza, mazurca coreada.—Campano.

7.° y último.—Polka.—H.

A las nueve en punto.

Buen chasco.—Dice un colega:

»Un caso estupendo ha ocurrido á bordo del vapor «Azor», que llegó el lunes al puerto de Lisboa, procedente de una de las islas Terceras. Diez horas despues de hacerse el buque á la mar, se oyeron en la escotilla sollozos, gritos y estruendo. De una caja que estaba entre el equipaje, saltó la tapa hecha pedazos. Un esfuerzo extraordinario de un hombre que estaba dentro encerrado y que se asfixiaba, produjo tal estruendo. ¿Quién era aquel individuo? Un ciudadano que tuvo á bien emigrar sin ser visto, se introdujo en la caja y entregó la llave á un compañero de pasaje para que abriera en cuanto partiese el buque, encargo que el pasajero olvidó. ¿Por qué emigraba aquel hombre perfectamente documentado? Segun averiguaciones, por huir de su mujer.»

Pacotilla.—

De *La Voz Montañesa:*

Las minorías dinásticas
Se han fusionado del todo
y ya en cuestion de principios
no hay diferencias ni estorbos.
Ya los constitucionales
no se llaman de este modo,
ni los campistas, campistas,
ni moderados los otros.
Un nuevo partido ahora
constituyen entre todos
y en bautizarle se ocupan
los hombres del directorio:
El color *verde botella*
de don Práxedes famoso,
se confunde con el *lila*
del gran burgalés Alonso
y además con el *naranja*
de don Arsenio el heróico,
y con el *castaño oscuro*
de Xiquena y de sus socios.
¿Llamar partido á ese engendro?
¡Qué heregia, San Antonio!
Con tales colores juntos,
no es un partido. ¡Es un *cromo!*

—

Moyano, de los históricos,
despues de los que se han ido,
ha quedado como jefe,
segun datos positivos.
Con Sagasta y don Arsenio
se han marchado sus amigos:
de modo que ahora Moyano
es el jefe de sí mismo!

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Berg. gol. Sirena, c. Batalla, de Salobreña, con azúcar.

Laud S. Francisco, p. Miralles, de Barcelona, con lastre.

Id. Francisqueta, p. Carles, de Blanes, con madera.

Brik barca francesa Bayard, c. Sripen, de Skiens, con id.

Laud S. Jaime, p. Mas, de Argel, de pipas vacias.

Pailebot Gallo de oro, p. Cheli, de Jávea, con ladrillos.

Laud María, p. Sempere, de Argens, con pipas vacias.

Id. S. José, p. Canle, de Argel, con esparto.

Pailebot Irene, p. Santies, de Tortosa, con madera y efectos.

Laud S. Antonio, p. Garcia, de Mazarron, con pescado salado.

DESPACHADOS.

Laud S. Antonio, p. Esteve, para Palma, con trigo.

Id. S. Francisco, p. Miralles, para Estepona, con lastre.

Balandra Consuelo, p. Cardona, para Denia, con tabaco.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Id. S. Antonio, p. Garcia, para Villajoyosa, con el mismo.

Id. M.ª Concep. Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con lastre.

Id. Ricardo, p. Cerdá, para Orán, con efectos.

Id. Virgen del Loreto, p. Mas, para id. con id.

Id. Cármen, p. Bons, para Valencia, con petróleo.

Id. S. Antonio, p. Fábregas, para Vinaroz, con lastre.

Id. Pasiego, p. Iglesias, para Motril, con id.

Vapor iglés Pansy, c. Lolhiam, para Cartagena, con id.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que habiéndose resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en Real Orden de 14 de Mayo último, que el impuesto establecido por la Junta general para atender á los gastos de la perforacion del pozo artesiano, es (sin perjuicio de lo que se resuelva sobre los que tienen reclamacion pendiente) obligatorio su pago para todos los que sin protestar contra el mismo acuerdo han satisfecho el primer dividendo.

Se pone en conocimiento de los interesados regantes para que desde luego acudan á esta Direccion á satisfacer las cantidades que adeudan por el espresado concepto á fin de evitarles os perjuicios que pudiera ocasionarles por su morosidad.—Alicante 1.° de Junio 1880.—José P. del Pobil.

—

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del 11.° dividendo del impuesto para atender á la perforacion del Pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 Julio del año último.

Alicante 1.° de Junio de 1880.—José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legítima. — Champaca.— Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos connseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos anigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 5 y 17 Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LINO ANTON.



SOMBRERERO

NUMERO 11.--CALLE MAYOR.--ALICANTE.

Se ha recibido un buen surtido para la astacion entrante.

LINO ANTON, 11, Mayor.—*Sombrerero.*

BARATO

CALLE DE SAN NICOLÁS FRENTE A LAS FUENTES.

LLAMA LA ATENCION

el surtido de lanas para vestido de Señora que tiene esta casa, en donde pueden comprarse recibidas de esta temporada y de última novedad, desde

real y medio hasta 8 reales.

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS

vean los lienzos de hilo de nuestra casa que son incomparables, y que cuantas personas los han visto han comprado, pues hemos conseguido poder vender

A 6 reales rica holanda, fina, extranjera.

A 8 pesetas sábanas de una pieza, para cama de canónigo.

A 11 pesetas sábanas de diez palmos de ancho para cama de matrimonio.

A 3 duros sábanas tambien de diez palmos de ancho, de rica holanda fina para juegos de cama bordados.

Para camisas de Señora, cuantas clases se deseen, y los precios más baratos que nunca.

Garantizamos el resultado de dichos lienzos y aseguramos ser del mejor y más puro lino.

TENER PRESENTE

que esta casa vende por

7 y medio duros, ricos pañuelos de Manila grandes.

Por 2 duros, pañuelos de crespon labrados grandes.

Por 4 duros, pañuelos de crespon lisos, tamaño grande.

GÉNERO DE PUNTO

tenemos el más completo surtido en medias y calcetines en blanco y en color, ya de Señora, ya de hombre, y lo mismo para niños, citamos las siguientes clases:

Calcetines blancos de niño, desde 6 cuartos.

Calcetines blancos de hombre, desde real de vellon hasta 4 rs. y estos son sin costura, alemanes.

Medias blancas de Señora, desde 6 cuartos hasta 5 reales que son sin costura, alemanas.

En las clases de color tenemos un completo surtido, pues hay desde 2 rs. medias de color para Señora, hasta las más finas sin costura.

Desde real y medio hasta las clases más finas, calcetines de color para hombre.

En medias y calcetines de color para niño, hay infinidad de clases y precios.

SON UNA VERDADERA GANGA

Los percales franceses anchos para camisa, á 20 cuartos.

Los córtes de tela de colchon de hilo á 16 reales.

Las piezas de 22 varas de llagostera, á 40 reales.

Las servilletas de hilo á 2 reales.

Las tohallas de hilo á 4 reales.

Los manteles de hilo á 5 y medio reales.

TENEMOS COMPLETOS SURTIDOS

de tiras y entredoses bordados,
de Merinos y lanas negras,
de Gros, faills negros,
de Granadinas lisas y labradas,
de Velos, incluso los de luto largos,
de Batistas y linones,
de Piqués blancos, desde 5 reales.

Y cuantos otros géneros se pidan apropósito para la presente estacion.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON

preparada por

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

preparada y perfeccionada por

AGUILO (farmacéutico.)

Elaborada con escelentes materiales y con sumo cuidado, garantirnos su bondad no dudando de sus buenos efectos.

Su uso muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre, mereciendo con justicia el nombre de *depuradora* de la misma y siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto sstado de salud.

Cuando se padece de alguna enfermedad *herpética*, *sifilítica* ó *escrofulosa*, es más conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.

USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada.

Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 rs. la yodurada.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientns:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.
» legitimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Ganacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Píldoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutiferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.